



MARTES 16 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 91
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACION

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 3 - LICITACION PUBLICA N° 09/2023 OBJETO: "CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO ESCOLAR JARDIN DE INFANTES VICENTE LOPEZ Y PLANES ANEXO, Y ESCUELA PRIMARIA EL ALGARROBO, EX SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANISACATE, DEPARTAMENTOSANTA MARIA PROVINCIA DE CORDOBA" Por la presente se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio que se ha dispuesto PRORROGAR la fecha de presentación y apertura de las Ofertas, estableciéndose como nueva fecha de RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS el día 17 de Mayo de 2023 hasta las 11,30 horas, en sede de la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de B° Nueva Córdoba, y como nueva fecha de APERTURA DE LAS OFERTAS el día 17 de Mayo de 2023 a las 12,00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de B° Nueva Córdoba.

3 días - N° 454381 - s/c - 16/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°2 - LICITACION PUBLICA 12/2023 - OBJETO: "CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA VICENTE LOPEZ Y PLANES DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA -DEPARTAMENTO SAN JUSTO. PROVINCIA DE CORDOBA. EXPEDIENTE:0620-001707/2023 Por la presente se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio que se ha dispuesto PRORROGAR la fecha de presentación y apertura de las Ofertas, estableciéndose como nueva fecha de RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS el día 30 de Mayo de 2023 hasta las 11,30 horas, en sede de la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de B° Nueva Córdoba, y como nueva fecha de APERTURA DE LAS OFERTAS el día 30 de Mayo de 2022 a las 12,00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de B° Nueva Córdoba.

3 días - N° 454929 - s/c - 18/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 264 APERTURA: 30-05-2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y GRASAS PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.643.028,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 454655 - \$ 1872,90 - 17/05/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DECLARA FRACASADA la LICITACIÓN PRIVADA 13/2022. EX-2022-00775844--UNC-ME#SPF "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES PROGRAMA ÁREAS VERDES UNC"

1 día - N° 453899 - \$ 295,40 - 16/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 264: 30-05-23 HORA: 12:00 HS.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y GRASAS PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS."- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.643.028,00 - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 454692 - \$ 1923,90 - 17/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 265 - APERTURA: 24/05/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "Servicios especializados de análisis, desarrollo y programación de software- Mobile Factory" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$30.201.600,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 454733 - \$ 2056,50 - 18/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1959 - APERTURA: 24/05/2023 HORA: DESDE 09 HASTA 13. - OBJETO: "ADQUISICION DE ASPIRADORAS PROFESIONALES" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$306.977,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 454898 - \$ 612,40 - 16/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 267 - APERTURA: 31/05/2023 HORA: 12:00 - OBJETO: "CONMUTADORES ETHERNET PARA NETWORKING"

KING: LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 77.330.261,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 454942 - \$ 1770,90 - 18/05/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**"SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION"
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIO**

Licitación Privada N° 14/2023 Orden de compra abierta "Adquisición de Insumos alimenticios para la elaboración de menús diarios por el periodo de 2 (dos) mes." PRE-ADJUDICAR a la firma SANCOF S.A.S. - 33-71710379-9 los renglones 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 13 por un monto total pre-adjudicado de \$14.797.000,00 (pesos catorce millones setecientos noventa y siete mil con 00/100 cvos); y a la firma JOSE ALBERTO TOSCANO SA - 30-61108367-6 los renglones 36, 37, 69, 106; 112, 113 y 118 por un monto total pre adjudicado de \$ 3.146.444,62 (pesos tres millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 62/100 cvos) SUMA TOTAL ACONSEJADA PREADJUDICADA PARA LA CONTRATACIÓN \$ 17.943.444,62 (pesos diecisiete millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 62/100 cvos) Declarar fracasados los renglones : 6, 9, 11, 12, 14 a 35, 55 a 68, 70 a 105, 107 a 111 y 114 a 117 Declarar Desier- to los renglones 38 a 54

1 día - N° 454961 - \$ 1833 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2021-00779099- -UNC-ME#LH – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 15/2023 "AMPLIACION EDIFICIO DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS – 1º ETAPA - LABORATORIO HEMODERIVADOS" VALOR DEL PLIEGO: \$ 86.720. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 08-06-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 08-06-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 454248 - \$ 1965,60 - 16/05/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**"UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA"
FACULTAD DE LENGUAS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 95/2023 OBJETO: "Provisión y Colocación de Mobiliario en los edificios de la Facultad de Lenguas." LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba –en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Desde el 01 de junio 2023 Hasta el 02 de junio 2023 - 09:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 02 de junio de 2023 - 11:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

3 días - N° 453877 - \$ 3183,60 - 16/05/2023 - BOE

**"UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA"
FACULTAD DE LENGUAS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 96/2023 OBJETO: "Obra de estacionamiento para bicicletas del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Bv. Enrique Barros S/N." LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba –en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Desde el 30 de mayo 2023 Hasta el 31 de mayo de 2023 - 09:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 31 de mayo de 2023 - 10:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

3 días - N° 453883 - \$ 3318 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 73/2023 – EXP: EX -2023-00112121-UNC-ME#LH- OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA, UNIDADES CONDENSADORAS Y ROOFTOPS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC- SEGUNDO LLAMADO – PREADJUDICATARIO: TRANE DE ARGENTINA SA CUIT N° 30-66210229-2 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 7.380.000.

1 día - N° 454708 - \$ 724,60 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2023-00321453- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 87/2023 "MEJORAMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS" PREADJUDICATARIO MARCELO JAVIER MAZA - CUIT: 31-057502-0 – MONTO: \$ 2.157.022,64

1 día - N° 454732 - \$ 394,80 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 68/2023 EX-2023-00229438-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE HOLDER PARA CASSETTES DE ULTRA FILTRACIÓN.

1 día - N° 454750 - \$ 372,70 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99 /2023 EX-2023-00371423-ME#PSI OBJETO: "ADQUISICIÓN COMPRA PLACAS A30 - CCAD-UNC" LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Por correo electrónico a la dirección de mail: contable@informatica.unc.edu.ar HASTA EL 22/05/2023 en días hábiles administrativos en el horario de 08 a 14 hs. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Por correo electrónico a la dirección de mail: informatica@compras.unc.edu.ar Hasta el 23 DE MAYO DE 2023 a las 10 hs. -CLÁUSULA SEXTA PLIEGO- APERTURA:

MARTES 23 de MAYO de 2023 a las 11 HS en la Prosecretaría de Informática – dirección de mail: informatica@compras.unc.edu.ar

2 días - N° 454917 - \$ 2442 - 17/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 82/2023 EX-2023-00285303-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS CONSUMIBLES PARA EL AREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC.- PREADJUDICATARIOS: RENGLONES 1-2-5-6 MERCK SA CUIT N° 30-50383256-5 MONTO PREADJUDICADO: \$ 7.594.695,20, RENGLONES 3-4-8-9 BIOMERIEUX ARGENTINA SA CUIT N° 30-69437643-2 MONTO PREADJUDICADO: \$1.375.646,10. DECLARAR FRACASADO RENGLON 7.

1 día - N° 454930 - \$ 833,40 - 16/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EX -2023-00385640-UNC-ME#FCE- CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°103/2023 OBJETO: Adquisición de sillas y banquetas. Presentación de las ofertas: 23/05/2023 hasta las 10:00 hs. APERTURA: 23/05/2023, 10:30 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: www.unc.edu.ar Ingreso por: Licitaciones. Sitio web FCE: www.eco.unc.edu.ar Ingreso por: ORGANIZACIONES-CONTRATACIONES Y LICITACIONES

1 día - N° 454941 - \$ 858,90 - 16/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA POR NATURALEZA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Contratación Directa Por Naturaleza para la Adquisición De Tres Mil (3.000) Unidades De Clapas Onduladas Galvanizadas Según Pliego De Especificaciones Técnicas. Fondo Permanente Para Atención De Situaciones De Desastre. Expediente N° 0427-090731/2023 Autoridad Competente: Poder Ejecutivo - Ministerio de Desarrollo Social. Autoridad de Aplicación: Secretaria de Gestión Administrativa. DECRETO PROVINCIAL N° 1587/2022 DECLARACIÓN DE ESTADO DE DESASTRES EN LOS DEPARTAMENTOS RIO PRIMERO, SANTA MARÍA, MARCOS JUÁREZ Y SAN JUSTO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AFECTADAS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS. EXPEDIENTE N°: 0427-090731/2023 CONSULTAS: Hasta el día 19-05-2023 a las 12:00 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar en el presente procedimiento de selección los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. - La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automotor.

Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y MUESTRAS: 22-05-2023 - 12:30 HS. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 22-05-2023 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SON PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS. (\$ 40.500.000,00). OBSERVACIONES: La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir los proponentes, documentación a presentar, medios de consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el enlace compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/.

3 días - N° 454937 - s/c - 18/05/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000094 – Expte. N° 0425-468973/2023	
Objeto de contratación	Servicio de Cirugía de Trasplante Hepático y Reno pancreático - con destino Hospital Córdoba dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	18/05/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 14.100.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/	

2 días - N° 454668 - s/c - 16/05/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Resol. 133 Rectif. Conv. 126 Adulto Resolución N° 133 Córdoba, 8 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 126/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 emanada de esta Dirección General de Educación de Jóvenes

y Adultos, y CONSIDERANDO: Que se ha cometido un error material involuntario en la confección de la misma en su art. 2, se hace necesario su modificación; Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas; El DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS RESUELVE Artículo 1º: MODIFICAR el artículo N° 2 de la Resolución N° 126/2023 en la parte donde dice: teniendo lugar la inscripción de Aspirantes en el período comprendido entre el ocho (8) y el doce (12) de mayo de 2023 inclusive, debe decir: teniendo lugar la inscripción de Aspirantes en el período comprendido entre el quince (15) y el diecinueve (19) de mayo de 2023 inclusive. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones de esta Dirección General y por su intermedio a los centros educativos, a los interesados, a la Junta de Clasificación; publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. FDO. PROF. CARLOS O. BRENE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/05/1_Secc_100523.pdf

4 días - N° 453927 - s/c - 16/05/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Resolución 162/2023. CÓRDOBA, 09 DE MAYO DE 2023. VISTO: La Resolución N° 158/23 de esta Dirección General donde se declara la necesidad de proceder a la cobertura de cargos de Directores, Vicedirectores y Regentes de Nivel Superior y cargos de Vicedirector de Nivel Secundario de Escuelas Normales e Institutos Superior con carácter titular, todos dependientes de esta Dirección General de Educación Superior, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 10237 y su Decreto Reglamentario N° 930/15; y CONSIDERANDO: Que en el anexo III- VACANTES DE REGENTES DE NIVEL SUPERIOR se ha deslizado involuntariamente un error que debe ser subsanado; Que en el anexo IV- VACANTES DE VICEDIRECTORES DE NIVEL SECUNDARIO se ha deslizado involuntariamente un error que debe ser subsanado; Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. RESUELVE: Art.1º.- RECTIFICAR el Anexo III y IV de la Resolución N° 158/23 de esta Dirección General. Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones, a las Instituciones de Educación Superior, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. CNP. RESOLUCIÓN N° 162. FIRMADO: MGTER. PROF. LILIANA ABRATE, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/05/1_Secc_110523.pdf

4 días - N° 454340 - s/c - 17/05/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HOSPITALARIA

Resolución N° 7 CORDOBA, 09/05/2023 VISTO: La Resolución N° 005/2023, mediante la cual se declara "ad referéndum" del Ministerio de Educación la vacancia de cargos directivos que se convocan a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición dependientes de la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria; Y CONSIDERANDO: Que se omitió en la mencionada resolución a la Escuela Especial "Julián Carballo" de la localidad de la Carlota, y la Escuela Especial "Clotilde María Sabattini" de la localidad de Villa María, las cuales se detallan en el ANEXO I que forma parte de esta Resolución Que, debido a esto, se modifica la cantidad de cargos vacantes y llamados a concurso, y Que los actos administrativos deben adecuarse

a la realidad jurídica que los hace idóneos, la suscripta estima pertinente realizar las correcciones necesarias; Por ello, LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL Y HOSPITALARIA R E S U E L V E: Art.1º. MODIFICAR PARCIALMENTE los artículos 1º y 2º de la Resolución N° 005/2023 de esta Dirección General, en lo que respecta a la cantidad de cargos directivos declarados vacantes y llamados a concursar: donde dice: "...Treinta y dos (32) cargos de Director..."; debe decir: "...Treinta y cuatro (34) cargos de Director...", conforme con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución. Los datos de los cargos se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución. Art.2º. PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones de esta Dirección General y por su intermedio a los Centros Educativos, a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial y Archívese. FDO LIC ALICIA BEATRIZ BONETTO DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL Y HOSPITALARIA https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/05/1_Secc_110523.pdf

4 días - N° 454349 - s/c - 17/05/2023 - BOE

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M. RESUELVE CONVOCAR a Abogados, Contadores y Especialistas en Administración Deportiva a inscribirse en el Registro del Órgano Fiduciario establecido por el art. 10 de la ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07 por un plazo de treinta (30) días, contados a partir del último día de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. ESTABLÉCESE, que los interesados deberán presentar su carpeta personal de antecedentes vía Web con clave única de "Ciudadano Digital" Nivel 2 por trámite multinota direccionado a la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. a los efectos de su verificación conforme lo establecido por Ley 25.284 y decreto reglamentario 852/07. - RESOLUCIÓN N° 2023/00000166 de fecha 02 de mayo de 2023. Fdo: Héctor Oscar Campana. Presidente. Gonzalo Sosa. Vicepresidente.

5 días - N° 454572 - s/c - 19/05/2023 - BOE

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

RESOLUCIÓN N° 461 Córdoba, 11 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución de esta Dirección General N° 0440/2023, por la cual se declara la vacancia y se convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Director y de Vicedirector en centros educativos de Nivel Medio dependientes de esta Dirección General, en el marco de lo establecido en la Ley 10237 y su Decreto Reglamentario N° 930/15; y CONSIDERANDO: Que en el Anexo I y II del citado instrumento legal, por el cual se nominan los cargos de Director y Vicedirector a concursar, se omitió consignar un (1) cargo de Director y un (1) cargo de Vicedirector –interinos-, ambos de Convocatoria Abierta, por lo que resulta necesario incluirlos en dichos Anexos; Por ello, y atento a lo aconsejado por Inspección General de Educación Técnica, LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL R E S U E L V E Art. 1º.- RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución DGETYFP N° 0440/2023, por el cual se declara "ad referéndum" del Ministerio de Educación la vacancia de diecinueve (19) cargos de Director y catorce (14) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, como a continuación se especifica: DONDE DICE:

"A. Diecinueve (19) cargos de Director, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." "B. Catorce (14) cargos de Vicedirector, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." DEBE DECIR: "A. Veinte (20) cargos de Director, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." "B. Quince (15) cargos de Vicedirector, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." Art. 2°.- RECTIFICAR el Art. 2° de la Resolución DGETYFP N° 0440/2023, por el cual se convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir diecinueve (19) cargos de Director y catorce (14) cargos de Vicedirector, dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, como a continuación se especifica: DONDE DICE: "A. Diecinueve (19) cargos de Director, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." "B. Catorce (14) cargos de Vicedirector, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." DEBE DECIR: "A. Veinte (20) cargos de Director, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." "B. Quince (15) cargos de Vicedirector, dependientes de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional..." Art. 3°.- AMPLIAR el Anexo I (foja 2) de la Resolución N° 0440/2023 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en el cual se nominan los cargos de Director a concursar en distintos centros educativos dependientes de esta Dirección General, incluyendo un (1) cargo de Director de Primera Enseñanza Media (13-150) del IPETAYM N° 65 "JUAN ANTONIO MENA" de Vicuña Mackenna -Departamento Río Cuarto-, EE0310419, Nivel Medio Técnico, correspondiente a la Inspección de Educación Técnica Zona XIII, cubierto actualmente por un interino. Art. 4°.- AMPLIAR el Anexo II (foja 2) de la Resolución N° 0440/2023 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en el cual se nominan los cargos de Vicedirector a concursar en distintos centros educativos dependientes de esta Dirección General, incluyendo un (1) cargo de Vicedirector de Primera Enseñanza Media (13-165) del IPETAYM N° 65 "JUAN ANTONIO MENA" de Vicuña Mackenna -Departamento Río Cuarto-, EE0310419, Nivel Medio Técnico, correspondiente a la Inspección de Educación Técnica Zona XIII, cubierto actualmente por un interino. Art. 5°.- INCORPORAR como parte integrante de la presente Resolución los siguientes anexos: Anexo I (foja 2): Nómina de cargos de Director a concursar, integrado por un (1) folio. Anexo II (foja 2): Nómina de cargos de Vicedirector a concursar, integrado por un (1) folio. Art. 6°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones correspondientes y por su intermedio a los Centros Educativos, a los interesados, a la Junta de Clasificación; publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y archívese.- FDO. PROF. CLAUDIA BRAIN DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL <http://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/05/60845.pdf>

4 días - N° 454684 - s/c - 18/05/2023 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

JUNTOS POR EL CAMBIO

AUTO NÚMERO: SETECIENTOS TREINTA Y DOS (732). Córdoba, once de mayo de dos mil veintitrés. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "JUNTOS POR EL CAMBIO – RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO ALIANZA ELECTORAL PROVINCIAL – EXPTE. N° 11842372" compare-

cen Oscar Agust Carreño (apoderado del partido Pro-Propuesta Republicana); Horacio G. Santucho Saravia (apoderado del partido Unión Cívica Radical); Ernesto Félix Martínez (apoderado del partido Frente Cívico de Córdoba); José Ignacio Vocos (apoderado del partido Coalición Cívica – ARI); Gastón Dueñas Dabezies (apoderado del partido "Primero La Gente") y Humberto Antonio Romero (apoderado del partido Encuentro Republicano Federal) y solicitan se deje sin efecto la alianza aprobada en autos sólo respecto de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, habiendo uso de la facultad acordada en el art. 7 del convenio constitutivo de alianza que obra en autos. Dictado el decreto de autos con fecha once de mayo de dos mil veintitrés, queda la cuestión en estado de ser resuelta. Y CONSIDERANDO: I) Que comparecen los apoderados de la alianza electoral provincial "JUNTOS POR EL CAMBIO" y acuerdan desistir de la alianza de autos sólo respecto de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón. II) Que del artículo 2 del convenio constitutivo de alianza -obrante en autos- surge que los partidos integrantes de la misma pueden dejar sin efecto la alianza mediante acuerdo expreso. III) Atento el desistimiento de la constitución de la Alianza solicitada y si bien los partidos aliados no tienen derecho a secesión, no obstante cuando todos los que la conforman renuncian, la misma debe disolverse; en este caso no queda ninguna agrupación con facultad de ejercer los derechos de esta, por lo que corresponde tener por desistida la Alianza en cuestión. Por todo ello y lo normado por el art. 336 del CPC y cc. RESUELVO: Disolver la Alianza "JUNTOS POR EL CAMBIO" integrada por los Partidos "Unión Cívica Radical", "Pro-Propuesta Republicana", "Frente Cívico de Córdoba", "Coalición Cívica – ARI", "Primero La Gente" y "Encuentro Republicano Federal", sólo para las elecciones en la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, conforme surge del acuerdo expreso de los apoderados partidarios integrantes de la misma y del art. 2 del convenio constitutivo de alianza. Protocolícese y hágase saber.- FDO. DRA. MARTA ELENA VIDAL. JUEZ. MIGUEL DEL PINO DÍAZ PROSECRETARIO.

ANEXO

1 día - N° 454767 - s/c - 16/05/2023 - BOE

HACEMOS UNIDOS POR CORDOBA

AUTO NÚMERO: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE Córdoba, once de mayo de dos mil veintitrés. Y VISTOS: Estos autos caratulados "HACEMOS UNIDOS POR CORDOBA – RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO ALIANZA ELECTORAL PROVINCIAL," Expte. N° 11862694. Y CONSIDERANDO: I. Que con fecha 26 de abril de 2023 se presentó la alianza electoral "Hacemos Unidos por Córdoba" cuyo convenio constitutivo es firmado entre otros por el apoderado del Partido "Movimiento de Acción Vecinal" para participar de la elección municipal en la localidad de Villa Ascasubi a llevarse a cabo de manera simultánea y coincidente con las provinciales el día 25 de junio del cte. año. II. Que con fecha 8 de mayo de 2023, la Junta Electoral Municipal de la localidad de Villa Ascasubi dicta la Resolución N° 2 en donde en el punto 3° del resuelvo establece oficializar la lista de candidatos a cargos electivos municipales presentada por la agrupación política "Movimiento de Acción Vecinal" para las elecciones municipales del 25 de junio de 2023. III. Que al tratarse de elecciones simultáneas y coincidentes es el Tribunal Electoral Provincial quien ejerce la organización y el contralor de los comicios a partir de la oficialización de listas que lleva a cabo las Juntas Electorales municipales y comunales. Del control de oficio efectuado se advierte que el partido "Movimiento de Acción Vecinal" presentó lista de candidatos a pesar de ser parte constitutiva de la alianza mencionada. Por todo ello SE RESUELVE: I. Dejar sin efecto la oficialización de lista del partido "Movimiento de Ac-

ción Vecinal" en Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba, de conformidad a lo expresado en el considerando. PROTOCOLICÉSE Y HAGASE SABER. FDO. DRA. MARTA ELENA VIDAL. JUEZ. LISANDRO DEL VALLE PRO-SECRETARIO ELECTORAL.

ANEXO

1 día - N° 454768 - s/c - 16/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099628/2011 – CUFRE ANTONIA-MALDONADO, ISABEL CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE, ANTONIA AQUILINA D.N.I. N° 1.733.307 CEDENTE –MALDONADO ISABEL DNI N 11.975.042 CESIONARIA, Sobre un inmueble según reporte parcelario de 228 metros 2, ubicado en calle JOSE SUPERI ESQUINA ANACREONTE N° 2896 B° LOS PARAISOS (OFICIAL: MZA. 26 LOTE 1) LOCALIDAD CORDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, lindando al Norte con calle Anacreonte, al Sur con lote 004, al Oeste con calle José Superi y al Este con lote 002 siendo el titular de cuenta N° 11-01-0345055-1 BUTELER ESCARGUEL DE VILA + al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral NILDA ESTHER BUTELER ESCARGUEL DE VILA (1/4) LUIS NOVILLO MARTINEZ (1/4) JULIO ALFREDO ESCARGUEL (1/4) ANTONIO AGUSTIN CLAUDIO FREIXAS (1/4) (F° 28349 A° 1967 F° 14933 A° 1942 PLANILLA 7838) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453500 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103971/2017- RODRIGUEZ JUAN MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ JUAN MANUEL D.N.I. N° 34.809.017 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 667,18 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° 528, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: San Martín, lindando al Nor- Este con Calle Neuquén, al Sud- Este con Resto de Parcela 002 Díaz Pastor Nicolás, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 002 Díaz Pastor Nicolás y al Sud- Oeste con Parcela 001- Castaño José Ceferino- Resto de Parcela 002 de Díaz Pastor Nicolás, cita al Titular de cuenta N° 170200719282 (N. Catastral: Dpto. 17- Ped. 02- Loc. 23- Circ. 01- Sec. 01- Mz. 056- Par. 000)- SUCESION INDIVISA DE DIAZ PASTOR NICOLAS cita al Titular de cuenta men-

cionado SUCESION INDIVISA DE DIAZ PASTOR NICOLAS y al Titular Registral: DIAZ PASTOR NICOLAS- Matrícula: 1072889 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453511 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112451/2022 –IRIARTE, OMAR FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRIARTE, OMAR FERNANDO D.N.I. N° 16.905.249– Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1050 metros2, ubicado en Calle: AV. TANTI N° 600, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parcela 003, al Sur con calle Los Castillos, al Este con parcela 014, al Oeste con parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 230404969337 (MZ 45 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ ANA y a los Titulares Registrales MARTINEZ RAFAEL, MARTINEZ DE ARMENTO ANA, MARTINEZ FELIX (matrícula 989536) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453514 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107483/2019 –GARIONE, CARLA CAROLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARIONE, CARLA CAROLA D.N.I. N° 23.926.840 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 388 metros2, ubicado en Calle: CERRRO TUPUNGATO N° 423, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con parcela 032, al Sur con calle Cerro Tupungato, al Este con parcela 030, al Oeste con calle Misiones, siendo el titular de cuenta N° 230110313310 (MZ

7 LT 31), cita al titular de cuenta mencionado URB SOLARES PUNILLA SRL y al Titular Registral URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio 21501 Año 1972) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453517 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103334/2016 LEON RAMON IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEON RAMON IGNACIO DNI 6.692.359, sobre un inmueble, según declaración jurada de una superficie 182,70 mts², ubicado en calle Alte Brown Nro. 237/39 el Lugar ciudad de Cruz del Eje, Bo. Centro, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, lindando al NOR-ESTE con calle Alte Brown, al SUR-ESTE con parcela 4, al SUR OESTE con parte de parcela 24 y al NOR OESTE con parcela 2, siendo el titular de cuenta N° 140107378398 (LOTE 3) AGÜERO DE ARAOZ E CITA al titular de cuenta mencionado AGÜERO DE ARAOZ E y al titular registral AGÜERO DE ARAOZ EXALTACION (Mat 1845657 – LOTEK según catastro lote 3) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453521 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007391/2005- GONZALEZ NICOLAS CAMILO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ NICOLAS CAMILO- D.N.I. N° 17.851.435- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 3330,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Nacional 38 N° S/N, C.P. 5286, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Tuclame, lin-

dando al Norte con Camino Nacional 38, al Sur Calle Pública, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela 002, cita al Titular de cuenta N° 140405306235 (Fracción 10 Pte. Mza. E)- TORRES CECILIA MARIA cita al Titular de cuenta mencionado TORRES CECILIA MARIA y al Titular Registral: TORRES CECILIA MARIA- Mat.: 1185342- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453525 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106531/2019 –KALBERMATTER, ROMINA PAOLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KALBERMATTER, ROMINA PAOLA D.N.I. N° 33.437.980 – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 1270,20 metros², ubicado en Calle: LOS CEDRONES S/N, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con calle Flores Silvestres, al Sureste con calle Los Cedrones, al Suroeste con parcela 012 – Galice Joaquín Leonidas-, al Noroeste con parcela 010- Steimberg Berta, Dzigciot Jacobo, Dzigciot Adela, siendo el titular de cuenta N° 230304838723 (MZ 23 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado LUCINI EMILIO GUILLERMO y al Titular Registral LUCINI EMILIO (matrícula 1199397) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453529 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110930/2022- RODRIGUEZ SILVIA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ SILVIA LILIANA- D.N.I. N° 18.604.872- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 328,00 me-

tros 2, ubicado en Calle: Corrientes N° 952, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Calle Corrientes, al Sud- Este con Parcela 010, al Nor- Oeste con Parcela 008, al Sud- Oeste con Parcela 020, cita al Titular de cuenta N° 170510223074 (Lote 4 Mza. 25) SIMONETTA DE CANTONI M. cita al Titular de cuenta mencionado SIMONETTA DE CANTONI M. y al Titular Registral: NUDA PROPIEDAD: MARTA BEATRIZ SIMONETTA DE CANTONI- MARIA LAURA SIMONETTA DE BORIS- USUFRUCTO: ENRIQUE SIMONETTA MARIA CUESTA- Cronológico: Dominio: Folio N° 14795/ Año 1985 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453533 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111077/2022- BUSTOS OSCAR RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS OSCAR RAMON- D.N.I. N° 13.175.905- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 398,00 metros 2, ubicado en Calle: Serrezuela N° 41, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte Nor- Este con Sucesión De Bustamante Herrera- Lote 14, al Sur- Sud- Oeste con Calle Serrezuela – Lote 16, cita al Titular de cuenta N° 170504580647 (Lote 15 Mza.-) SUCESIÓN INDIVISA DE RIVAS PILAR cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE RIVAS PILAR (con una Afectación Dominial: FR 17- 1130959) y al Titular Registral: RIVAS DE OCAÑO PILAR- Folio Real: Mat. 1130959 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453535 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103765/2017- NIETO DANIEL GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO DANIEL GUSTAVO D.N.I. N° 16.483.974 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 746,10 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas N° 169, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Jardín, lindando al Nor- Este con Parcela 012- Ocupado por Luna Gabriela Fernanda, al Sud- Este con Parcela 005- Pérez Ana María, al Nor- Oeste con Resto Parcela 006- Sosa María Josefa- Parcela 013- Salti Miguel Ángel y al Sud- Oeste con Calle Artigas, cita al Titular de cuenta N° 170202464451 (N. Catastral: Dpto. 17- Ped. 02- Loc. 23- Circ. 01- Sec. 01- Mz. 038- Par. S/D)- SOSA MARIA JOSEFA cita al Titular de cuenta mencionado SOSA MARIA JOSEFA y al Titular Registral: MARIA JOSEFA SOSA- Cronológico Dominio: Folio N° 15904 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453547 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112726/2022- ROJAS ROSA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS ROSA BEATRIZ- D.N.I. N° 20.605.381- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 321,57 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje José Hernández N° 79, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Esquina, lindando al Norte con María Palomeque de Peralta, al Sud con Pasaje José Hernández, al Este con Lote G y al Oeste con parte Lote E, cita al Titular de cuenta N° 170515075847 (Lote F Mza. 72) CORDOBA PEDRO CELESTINO cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA PEDRO CELESTINO y al Titular Registral: CORDOBA PEDRO CELESTINO- Folio Cronológico: F° 42292 A° 1952 14639 A° 1956 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453550 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110456/2021- SILVA JUANA

CLEMIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA JUANA CLEMIRA D.N.I. N° 10.502.092 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 285,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Argentina N° 204, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con de Amancio Reynoso, al Sud con Calle Av. Argentina, al Este con Calle Perú y al Oeste con Carlos y Esperidicion Robay, cita al Titular de cuenta N° 170508105421 (N. Catastral: Dpto. 17- Ped. 05- Loc. 07- Circ. 03- Sec. 02- Mz. 064- Par. 013)- PALOMEQUE DE R B cita al Titular de cuenta mencionado PALOMEQUE DE R B y a los Titulares Registrales: PALOMEQUE DE RODRIGUEZ BENITA TEODORA- RODRIGUEZ PALOMEQUE ROSA DEL VALLE- RODRIGUEZ PALOMEQUE DOROTEA TEODORA- RODRIGUEZ PALOMEQUE FERMIN- RODRIGUEZ PALOMEQUE PABLA CARMEN- RODRIGUEZ PALOMEQUE LEOPOLDO JOVINO- RODRIGUEZ PALOMEQUE REYNALDO GENARO- RODRIGUEZ PALOMEQUE ROSA AZUCENA- RODRIGUEZ PALOMEQUE CARMEN PURA- RODRIGUEZ PALOMEQUE ALBERTO MANUEL- FR- Mat. N° 1737671- Antecedente Dominial: 42467/1959- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453561 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110729/2021 – QUINTEROS, VALERIA FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS, VALERIA FABIANA D.N.I. N° 37.196.400, sobre un inmueble según reporte parcelario y declaración jurada, superficie: 200 metros 2. Ubicado en calle FLORIDA S/N B° JOSE HERNÁNDEZ (DESIGNACION OFICIAL: MZA. B LOTE 3) LOCALIDAD DEAN FUNES Pedanía SAN PEDRO DE TOYOS, DEPARTAMENTO ISCHILIN, linderos según reporte parcelario: Norte con lote 1, Sur con calle FLORIDA, Oeste con LOTE 004 y al Este con LOTE 002. Siendo el titular de cuenta N° 17-05-0529690-0 RODRIGUEZ, LUIS CELSO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral RODRIGUEZ, LUIS (MAT. 1019381) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453605 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103478/2016- VILLALBA EUGENIA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA EUGENIA GABRIELA D.N.I. N° F5.443.363 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 133,32 metros 2, ubicado en Calle: Serafín De La Mata N° 477, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Jardín, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 007 Veliz Ángel Raúl, al Sud- Este con Serafín De La Mata, al Nor- Oeste con Parcela 6 Aguirre Luis María y al Sud- Oeste con Parcela 008 Cristori Bárbara Elizabeth- Lote Of. 1, cita al Titular de cuenta N° 170215089234(Lote 3)- VELIZ ANGEL RAUL cita al Titular de cuenta mencionado VELIZ ANGEL RAUL (con una Superficie de 133,32 metros 2 según Plano de Mensura de Posesión) y al Titular Registral: VELIZ ANGEL RAUL- Folio Real: 1105433-(con una Superficie de 400,45 metros 2 según Análisis Asiento de Dominio) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453609 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110732/2021- PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 21.904.809- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 160,53 metros 2, ubicado en Calle: Misiones N° 335, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lote 5, al Este con Calle Misiones y al Oeste con sucesión de Blas de Ordoñez, cita al Titular de cuenta N° 170508108659 (Lote 7 Mza. 12) BURGOS MOYANO ELEUDINA cita al Titular de cuenta mencionado BURGOS MOYANO ELEUDINA y al Titular Registral: BURGOS MOYANO DE TAPIA ELEUDINA – Matrícula 958425 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y

efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453613 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111075/2022- GASTALDI OCAMPO MARIELA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GASTALDI OCAMPO MARIELA SOLEDAD- D.N.I. N° 33.135.787- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 750,00 metros 2, ubicado en Calle: Falucho Norte N° 739, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con fondos Lotes 13- 14- 15, al Este con Calle Falucho Norte, al Oeste con fondo Lote 16, cita al Titular de cuenta N° 170531022036 (Lote 12 Mza. 08) MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Folio Real: Mat. 1582133 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453627 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106695/2019- LEGUIZAMON RAFAEL MACARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON RAFAEL MACARIO- L.E. N° 7.843.329- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 36 Has. 5225,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Paraje: Las Pirguas, lindando al Norte con Carlos Marcato, al Sud con Carlos Marcato, al Este con Carlos Marcato- Camino Público y al Oeste con Nelson Delera- Jorge González, cita al Titular de cuenta N° 350443186221 LEGUIZAMON RAFAEL M. cita al Titular de cuenta mencionado LEGUIZAMON RAFAEL M. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453637 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106002/2018- TOLOZA NESTOR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOZA NESTOR ALEJANDRO- D.N.I. N° 24.656.499- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1046,56 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5246, Departamento: Río Seco, Pedanía: Estancia, Comuna: Chañar Viejo, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con NC: 26030000000000000029- Cuenta N° 260301296314, al Este con NC: 26030000000000000029- Cuenta N° 260301296314 y al Oeste con NC: 26030000000000000029- Cuenta N° 260301296314, cita al Titular de cuenta N° 260301296314 QUINTEROS ELADIO SIMEON cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS ELADIO SIMEON y al Titular Registral: QUINTEROS ELADIO SIMEON- Folio Real: Mat. 09789962 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453670 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103967/2017- PACHECO MARIELA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PACHECO MARIELA ISABEL D.N.I. N° 24.473.666 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 628,20 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle General Artigas, al Sud- Este con Resto de Parcela 003 de Municipalidad de Quilino- Ocupado por Avellaneda Silvana del Valle, al Nor- Oeste con Resto Parcela 003 de Municipalidad de Quilino Ocupado por Chacón Gabriela y al Sud- Oeste con Resto Parcela 003 Ocupado por María Ludueña, cita

al Titular de cuenta N° 170200718324- MUNICIPALIDAD DE QUILINO cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 927329- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453673 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107818/2019- CASTRO SOLEDAD DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CASTRO SOLEDAD DEL VALLE D.N.I. N° 29.714.513- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 683,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Plátanos N° 524, C.P. 5145, Departamento: Colón, Localidad: Juárez Celman, Barrio: Villa Los Llanos, lindando al Norte con Lote 5, al Sur con Lote 3, al Este con Calle Los Quebrachos y al Oeste con Calle Los Plátanos, cita al Titular de cuenta N° 130330730308 (Lote 4 Mza. 106)- CASTELLO OSCAR ANGEL- cita al Titular de cuenta mencionado CASTELLO OSCAR ANGEL y al Titular Registral: CASTELLO OSCAR ANGEL- Mat.: 1659374 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453687 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105460/2018- CONFORTI NATALIA CELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CONFORTI NATALIA CELINA D.N.I. N° 23.714.991- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 891,55 metros 2, ubicado en Calle: El Arrayan N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Parcela 018, al Sur con Calle El Arrayan, al Este con Parcela 012- Parcela 015 y al Oeste con Parcela

017, cita al Titular de cuenta N° 130410470269 (Lote 16 Mza. 16)- MAINA DOMINGO- cita al Titular de cuenta mencionado MAINA DOMINGO y al Titular Registral: DOMINGO MAINA- Cronológico Dominio: Folio 30695- Año 1975 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453690 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112723/2022- BARRERA NESTOR GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA NESTOR GABRIEL D.N.I. N° 36.650.215- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramón Vivas N° 785, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Cerámica, lindando al Nor- Este con Lote 7- Parcela 012, al Sur- Este con Calle Ramón Vivas, al Nor- Oeste con parte de Lote 6- parte Parcela 011 y al Sud- Oeste con Lote 9- Parcela 014, cita al Titular de cuenta N° 170510223546 (Lote 8 Mza. 34) SUCESION INDIVISA DE BALDERRAMA DIEGO FELIPE cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDERRAMA DIEGO FELIPE y al Titular Registral: BALDERRAMA DIEGO FELIPE- Folio Real: 886190 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453811 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112722/2022- VIVAS CINTYA SOFIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS CINTYA SOFIA D.N.I. N° 33.874.262- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en

Calle: Av. Paula Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Kilometro 2, lindando al Norte con Calle Av. Paula Albarracín, al Sur con Parcela 019, al Este con Parcela 015 y al Oeste con Parcela 013, cita al Titular de cuenta N° 170506192512 (Lote 14 Mza. 25) BUSTOS LUIS ALBERTO cita al Titular de cuenta mencionado BUSTOS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: BUSTOS LUIS ALBERTO- Folio Real: 956490 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453812 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112728/2022- ALBARRACÍN HERNAN OCTAVIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBARRACÍN HERNAN OCTAVIO D.N.I. N° 26.736.783- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Paula Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Av. Paula Albarracín, al Sur con Lote 21, al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 11, cita al Titular de cuenta N° 170506177289 (Lote 12 Mza. 25) FERRADAS CARMEN cita al Titular de cuenta mencionado FERRADAS CARMEN y al Titular Registral: FERRADAS CARMEN- Folio Real: 962138 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453813 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112725/2022- VILLACORTA CAROLINA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida

por VILLACORTA CAROLINA DEL VALLE D.N.I. N° 31.767.335- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Paula Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Av. Albarracín, al Sur con Parcela 022, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 010, cita al Titular de cuenta N° 170510156091 (Lote 11 Mza. 25) CARAMES DE ZAPPA IRMA HAYDEE cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZAPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (MITAD INDIVISA)- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (MITAD INDIVISA)- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 planilla 27767 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453825 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111101/2022- RODRIGUEZ RAUL ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ RAUL ROBERTO D.N.I. N° 16.523.543- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Fader Oeste N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Lote 7, al Sud con Calle Fader, al Este con Lotes 12- 8 y al Oeste con Lote 14, cita al Titular de cuenta N° 170515055811 (Lote 13 Mza. 3) SALINAS MARIO ANTONIO cita al Titular de cuenta mencionado SALINAS MARIO ANTONIO y al Titular Registral: SALINAS MARIO ANTONIO- Matrícula 1339871 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453828 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109912/2021- ROMERO JESICA JULIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO JESICA JULIANA D.N.I. N° 34.284.579- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Goyena N° 189, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sud con Calle Pedro Goyena, al Este con Lote N° 29 y al Oeste con Lote N° 31, cita al Titular de cuenta N° 170510156245 (Lote 30 Mza. 25) CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- Asiento Dominial: Fo 9474/1937 (Planilla 27767)- Fo 2900/1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453836 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de Pedernera Mercedes Elisea que en virtud de lo que consta en las actuaciones caratuladas NOTA N° GRH02-303944050-819 "INFORME DE DEUDA A FIN DE INICIAR GESTIÓN DE RECUPERO DE HABERES - PEDERNERA MERCEDES ELISEA DNI: 12.257.425", se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación Ordinaria tomada fuera de termino en el cargo 02-18005 (Servicios Generales) en el establecimiento EE0770801 (General Jose de San Martín) durante los periodos comprendidos entre el 01/01/2020 y el 30/09/2020, por la suma de pesos CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$132.940,97). Por ello SE INTIMA a los sucesores para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITEN el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 453876 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110204/2021- GOMEZ MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MARIA ROSA D.N.I. N° 34.373.739- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 378,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Paula Albarracín N° 1448, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Lote N° 1, al Sud con Calle Av. Paula Albarracín, al Este con Lote N° 31 y al Oeste con Calle La Tablada, cita al Titular de cuenta N° 170515056753 (Lote 32 Mza. 10) CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Cronológico Dominio: Folio N° 9474 A° 1937/ Folio N° 2900 Año 1961/ Planilla 27767 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453886 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa del Sr. Patiño Guillermo Martín que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-551347050-620- ASUNTO: RECUPERO DE HABERES – PATIÑO GUILLERMO MARTIN DNI: 11.863.170" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por Baja por Fallecimiento cargada fuera de término, durante el período comprendido entre el 7/10/2019 y el 30/09/2020, por la suma de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$40.843,50). Por ello SE INTIMA a los sucesores del Sr. Patiño Guillermo Martín para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITEN el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del

Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 453893 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Martínez Humberto Víctor que en las actuaciones caratuladas "MARTÍNEZ, HUMBERTO VÍCTOR DNI: 17.693.609 – RECUPERO DE HABERES" NOTA N° GRH02-0910845050-122, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Suspensión, en el cargo 08-13520 (Preceptor), en el establecimiento EE0310957 (INSTITUTO TECNICO SUPERIOR CORDOBA), durante el periodo comprendido entre el 18/02/2022 al 31/07/2022, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 424.761,51). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado. Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 453897 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107226/2019- GONZALEZ TOMASA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ TOMASA DEL CARMEN D.N.I. N° 17.516.698- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Reporte Parcelario de 372,95 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Juramento N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con parte Parcelas 006- 007, al Sud con Pasaje Público (Hoy Pasaje Juramento), al Este con Parcela 009 y al Oeste con Parcela 011, cita al Titular de cuenta N° 170510123835 (Lote 010 Mza. 028)- JORGE CURTO cita al Titular de cuenta mencionado JORGE CURTO y al Titular Registral: JORGE CURTO– Asiento Dominial: Folio 43114/1967 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453898 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Nausneris Ruben Osvaldo que en las actuaciones caratuladas "NAUSNERIS, RUBEN OSVALDO DNI: 13.521.042" NOTA/EXPT N° 0623-116024/2008, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Licencia Sin Sueldo, Presunto Abandono de Cargo y Cesantía; en los cargos 08-13735 (Maestro de Inst. de Menores) y 08-13900 (Hora Cátedra de Enseñanza Superior), en el establecimiento EE0340002 (Ex Consejo del Menor), durante el periodo comprendido entre el 16/05/2006 al 30/11/2012, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 318.768.89). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 453903 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105645/2018- BORDON LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORDON LILIANA DEL VALLE D.N.I. N° 11.866.800 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Obispo Iribarne N° 565, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Parcela 005, al Sud con Parcela 007, al Este con Calle Obispo Iribarne y al Oeste con parte de Parcelas 017- 018, cita al Titular de cuenta N° 170505279614- SALGUERO GERONIMO J. SUC. cita al Titular de cuenta mencionado SALGUERO GERONIMO J. SUC. y al

Titular Registral: GERONIMO JUSTO SALGUERO– Asiento Dominial Matrícula: N° 1821257 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453914 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110782/2021- VIERA CAMILA AILEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIERA CAMILA AILEN D.N.I. N° 42.637.998 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Reporte Parcelario de 571,00 metros 2, ubicado en Calle: Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Castro Barros), al Sud con Lote 9- Parcela 009, al Este con Calle San Roque y al Oeste con Lote 7- Parcela 007, cita al Titular de cuenta N° 170510152720 (Lote 8 Mza. 08)- ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (MITAD INDIVISA) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (MITAD INDIVISA) – Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453938 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003509/2004- COLOMBATI MARIA CRISTINA- CESIONARIO- COPPO SONIA KARINA- CESIONARIO- BONETTO EDILIO JUAN- CESIONARIO- ENRICCI MARTIN Y BELETTI MARIAS MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBATI MARIA CRISTINA- D.N.I. N° 5.710.921- CESIONARIO- COPPO SONIA KARINA- D.N.I. N° 20.667.787- CESIONA-

RIO- BONETTO EDILIO JUAN- D.N.I. N° M6.598.420- CESIONARIO- ENRICCI MARTIN- D.N.I. N° 31.003.070- BELETTI MATIAS MIGUEL D.N.I. N° 34.277.654 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Reporte Parcelario de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pueyrredón N° S/N, C.P. 5921, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Las Perdices, lindando al Nor- Este con Calle Pueyrredón, al Sud- Este con Parcela 2- Mandelli Tomás, al Nor- Oeste con Calle Entre Ríos y al Sud- Oeste con Parcela 14- Centeno Alejandro, cita al Titular de cuenta N° 330621954440 (Lote A Mza. 28)- ENRICCI MARTIN cita al Titular de cuenta mencionado ENRICCI MARTIN y al Titular Registral: MANDELLI TOMAS – Nom. Catastral: Dpto.: 33- Ped: 06- Pblo: 11- C: 01- S: 02- MZA: 018- P: 100 (Según Plano de Mensura)- Titular Registral: MANDELLI TOMAS- Cronológico Dominio: Folio N° 238- Año 1906 (Según Análisis Asiento de Dominio) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 453942 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107141/2019- TORNIER MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORNIER MARIA LAURA D.N.I. N° 31.479.879 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Paraná N° 2184, C.P. 5051, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte con Parcela 001, al Sud con Calle Paraná, al Este con Parcela 029 y al Oeste con Parcela 031, cita al Titular de cuenta N° 330109590118 (Lote 30 Mza. 70)- MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO O MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO O MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO - Folio Real: Matr. 1310530- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454002 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Fuentes Walter Antonio que en las actuaciones caratuladas "RECUPERO DE HABERES – FUENTES WALTER – DNI 14.624.079" NOTA/EXPT N° GRH02-1362669050-622, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por jubilación ordinaria cargada fuera de término, en el cargo 08-13910 (Hora Cátedra Enseñanza Media), en el establecimiento EE0320110 (IPEM N°272 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO) durante el periodo comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/06/2022, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 35.434,67). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 454009 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110730/2021 – QUINTEROS, MERCEDES CLARA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS, MERCEDES CLARA DEL VALLE D.N.I. N° 06.548.487, sobre un inmueble según reporte parcelario y declaración jurada, superficie: 543 metros 2. Ubicado en calle PUEBLOS ORIGINARIOS N° 853 (DESIGNACION OFICIAL: FRACCION "B" LTE. 3) LOCALIDAD DEAN FUNES Pedanía SAN PEDRO DE TOYOS, DEPARTAMENTO ISCHILIN, linderos según reporte parcelario e información del Registro General de la Provincia: Norte con SUCESION DE SERAFIN ANTONIETTI- parcela 004, Sur con el vendedor- parcela 006, Oeste con F.C.C.C. a TCUMAN/ CAMINO A QUILINO y al Este con calle GRAL

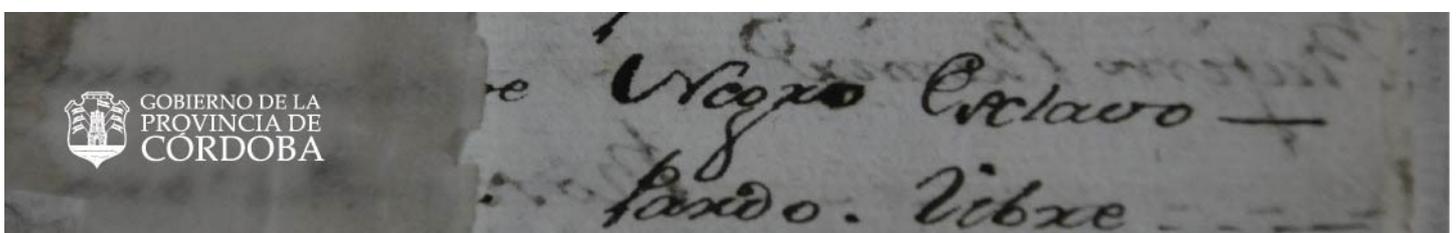
ROCA NORTE. Siendo el titular de cuenta N° 17-05-0394785-7 QUINTEROS ANTONIO ESCOLASTICO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral QUINTEROS, ANTONIO ESCOLASTICO (MAT. 1062512) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 454011 - s/c - 19/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a los sucesores del Sr. Suarez Venancio Fermín que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-726963050-721 – ASUNTO: SUAREZ VENANCIO FERMIN DNI: 18.144.687 – RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por baja por fallecimiento tomada fuera de término en el cargo 02-18005 (Servicios Generales SG5) en el establecimiento IPETYM N°63, durante los periodos comprendidos entre el 18/12/2018 y el 30/03/2019 y entre el 01/04/2019 y el 30/09/2019, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$27.496,65). Por ello SE INTIMA a los sucesores del Sr. Suarez Venancio Fermín para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITEN el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de mayo de 2023.

5 días - N° 454014 - s/c - 19/05/2023 - BOE



UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112485/2022- BAEZ SERGIO DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ SERGIO DEL VALLE- D.N.I. N° 23.651.761- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1500,00 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Faustino Sarmiento N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Domingo Faustino Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela 002 y al Sud- Oeste con Parcela 004, cita al Titular de cuenta N° 260431639205 (Lote 092 Mza. 12) BUTELER DIEGO ALFREDO cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8553 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454015 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106992/2019- CASTRO MARIANO RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO MARIANO RUBEN- D.N.I. N° 36.232.745- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 510,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Cura Brochero N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Villa Parque Santa Ana, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Calle Av. Cura Brochero, al Este con Parcelas 010- 009- parte Parcela 008 y al Oeste con Parcela 012, siendo el Titular de cuenta N° 310218569373 (Lote 15 Mza. 172)- CIA. TIERRAS PQUE. STA. ANA cita al Titular de cuenta Mencionado CIA. TIERRAS PQUE. STA. ANA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS- VILLA PARQUE SANTA ANA- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1844093 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454020 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009764/2005- CABRERA RAMON AURELIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA RAMON AURELIO D.N.I. N° 22.370.791- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 654,40 metros 2, ubicado en Calle 6 N° S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Piedra del Sapo, lindando al Norte con Calle 6, al Sur con Lote 14, al Este con Lote 15- 16 y al Oeste con Lote 13, cita al Titular de cuenta N° 310607482127 (Lote 3 Mza. 5)- TRANS. URBA. SOCIEDAD EN COMANDITA- cita al Titular de cuenta mencionado TRANS. URBA. SOCIEDAD EN COMANDITA y al Titular Registral: TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Folio Real: 1814347 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454031 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097327/2010 RUIZ LIDIA ORFILLIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ LIDIA ORFILLIA D.N.I. N° 1.136.638- Sobre un inmueble según plano de mensura de 425,31 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 800, C.P. 5200, entre Calle Eva Perón y Calle Fader, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Obra Sanitaria, lindando al Noreste con Parcela 17- Ocupado por Suc. de Mercedes López, al Sureste con Calle Eva Perón, al Noroeste con Parcela 27 López Fermín Oscar, Julio Epifanio, Néstor del Tránsito, María Arminia y Eduardo Arol- Parcela 19 Mafalda del Valle Pérez de Chanquia y al Suroeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170500723087 (Lote 18 Mza. 42) cita al titular de cuenta mencionado ARGUELLO PEDRO Y LUCIO y al titular registral LUCIO Y PEDRO ARGUELLO (según Plano de Mensura) y al Titular Registral: PASTOR Y PABLO ALFREDO MARQUEZ (según Análisis Asiento de Dominio)- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 147 A° 1931 antec. F° 15 A° 1926 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y

efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454033 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078574/2007- PALACIOS CLAUDIA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS CLAUDIA ELIZABETH D.N.I. N° 23.979.659- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 412,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Tártagos N° 1623, C.P. 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Unión, lindando al Norte con Parcela 020, al Sur con Parcela 018, al Este con Parcela 006 y al Oeste con Calle Los Tártagos, cita al Titular de cuenta N° 110116230585 (Lote 17 Mza. 11)- GARCIA FAURE OCTAVIO Y OT. cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA FAURE OCTAVIO Y OT. y al Titulares Registrales: FARCIA FAURE RAMON- FARCIA FAURE MANUEL- FARCIA FAURE FERNANDO- FARCIA FAURE SERVANDO- FARCIA FAURE DE MOLINA OFELIA- FARCIA FAURE DE VILLAFÑE LASTRA CARMEN- FARCIA FAURE OCTAVIO- FARCIA FAURE HUMBERTO ALFREDO JAVIER- Folio Real: Mat. 1837445 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454035 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025072/2005 BUSTOS GILDA FABIOLA DEL LUJAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS GILDA FABIOLA DEL LUJAN DNI N 23.555.854 sobre un inmueble , de una superficie de 400,05 m2 , ubicado en Calle Presidente Quintana y Dumas, Comuna de la Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en su costado Norte con calle dumas, en su costado Sur con lote N7, en su costado Este con lote N3, en su costado Oeste con lote N1, siendo el TITULAR de la cuenta número N 230109966474 de la

parcela mencionada HEREDIA DORA BEATRIZ, CITA al titular de cuenta HEREDIA DORA BEATRIZ Y AL TITULAR REGISTRAL HEREDIA DORA BEATRIZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454036 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105195/2018- PALACIOS CARLOS ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS CARLOS ANGEL- D.N.I. N° 11.866.793- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Maipú N° 390, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Nor- Este con parte Parcela 002, al Sud- Este con parte Parcela 037, al Nor- Oeste con Parcela 039, al Sud- Oeste con Calle Maipú, cita al Titular de cuenta N° 170504581589 (Lote 105 Mza. 21) INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1.837.131 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454040 - s/c - 19/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111187/2022- ZAPATA FLORENCIA AGUSTINA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA FLORENCIA AGUSTINA- D.N.I. N° 43.062.163 Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos,

Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Nor- Este con parte de Parcela 019, al Sur- Este con Calle Eva Perón, al Nor- Oeste con parte de Parcela 024 y al Sud- Oeste con parte de Parcelas 023- 022- 021, cita al Titular de cuenta N° 170515055153 (Lote 30 Mza. 6) QUINTEROS DE SORIA G. cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS DE SORIA G. y al Titular Registral: QUINTEROS GREGORIA MEGDALENA- Folio Real: Matrícula N° 1566446 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efec-

túen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454043 - s/c - 19/05/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)

